



... los Derechos Reproductivos

4 EL DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL PROGRESO CIENTÍFICO

Todas las personas tenemos el derecho al acceso a nuevas tecnologías en salud reproductiva segura y culturalmente aceptable, así como a la protección contra cualquier efecto perjudicial que la tecnología podría tener para nuestra salud y bienestar, y a ser debidamente informados sobre los mismos y sobre las consecuencias que podrían tener en nuestras vidas.

5 EL DERECHO DE LAS MUJERES A NO SER RECHAZADAS EN LA ESCUELA O EN EL TRABAJO POR ESTAR EMBARAZADAS

El embarazo no puede ser una razón de discriminación. Nuestra familia puede apoyarnos para gestionar que podamos permanecer en la escuela estando embarazadas.

Tampoco en el trabajo pueden despedirte por estar embarazada, es más, el Código Laboral te protege.

6 EL DERECHO A PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA CREACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE Y PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Las políticas que se elaboran con la participación de las personas interesadas son más legítimas y favorecen un cumplimiento amplio.

Mujeres y hombres somos libres de tomar decisiones sobre nuestro propio cuerpo y vida.



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Nicaragua

PARA CONSTRUIR UNA VIDA PLENA...

LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS SON DERECHOS HUMANOS



Los Derechos Sexuales y Reproductivos son los derechos humanos interpretados desde la sexualidad y la reproducción. Nos ofrecen la posibilidad a mujeres y hombres de tomar decisiones libres e informadas sobre nuestro propio cuerpo y vida.

Son parte inseparable del derecho a la salud y de los derechos humanos. Su finalidad es que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y de la reproducción.

Los Derechos Sexuales incluyen:

1

EL DERECHO A RECONOCERNOS COMO SERES SEXUADOS

Esto implica que tenemos necesidades, deseos, funciones y conductas sexuales que varían según nuestro desarrollo, nuestro contexto social y cultural, nuestro nivel educativo y otros factores personales y sociales.

3

EL DERECHO A EXPLORAR Y A DISFRUTAR DE UNA VIDA SEXUAL PLACENTERA

Este derecho nos da libertad para indagar alrededor de nuestra sexualidad, cuidando siempre de no dañar a otras personas.

4

EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y SOCIAL.

Esto implica contar con una efectiva protección legal contra la violencia sexual, y con información sobre las instancias y los mecanismos para enfrentar problemas alrededor de nuestra integridad.

7

EL DERECHO A RECIBIR PROTECCIÓN ANTE LA AMENAZA O LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Este derecho se relaciona con la necesidad de contar con una red de apoyo de instituciones para proteger mis derechos.

2

EL DERECHO A LA INTIMIDAD PERSONAL Y A LA VIDA PRIVADA

Este derecho protege nuestra vida privada. La intimidad es el espacio de nuestro cuerpo y nuestra mente a los cuales nadie puede acceder sin nuestro consentimiento.

5

EL DERECHO A LA LIBERTAD

Todas las personas tenemos derecho a decidir libre y responsablemente y según nuestra propia conciencia, sobre el ejercicio de nuestra sexualidad y nuestra fecundidad.

6

EL DERECHO A DEMANDAR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO ADECUADO Y SUFICIENTE ACERCA DE LA SEXUALIDAD Y ACCEDER A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD OPORTUNA, LAICA, CIENTÍFICA Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Este derecho tiene que ver con nuestra responsabilidad de solicitar información para tener claridad sobre los temas y la forma en que debemos promover que se mejore el acceso a información a otras y otros adolescentes y jóvenes en mayor vulnerabilidad.

Los Derechos Reproductivos incluyen:

1 EL DERECHO A LA ATENCIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

Todas y todos tenemos derecho a servicios integrales para cuidar nuestra salud sexual y reproductiva, éstos deben garantizarnos seguridad, privacidad, confidencialidad y trato digno.

2 EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN

Mujeres y hombres somos iguales ante la ley, por tanto, tenemos derecho a las mismas oportunidades para desarrollar plenamente nuestras capacidades personales y sociales. Incluye el derecho a no ser discriminado por pertenecer a algún pueblo indígena o comunidad étnica, nuestro sexo, nuestra edad, condición de VIH, orientación sexual u otra condición que nos haga parecer diferente.

3 DERECHO DE HOMBRES Y MUJERES A PARTICIPAR CON IGUALES RESPONSABILIDADES

En la crianza de niños/ as, asumiendo una educación que construya identidades propias más allá de los roles de género tradicionales.